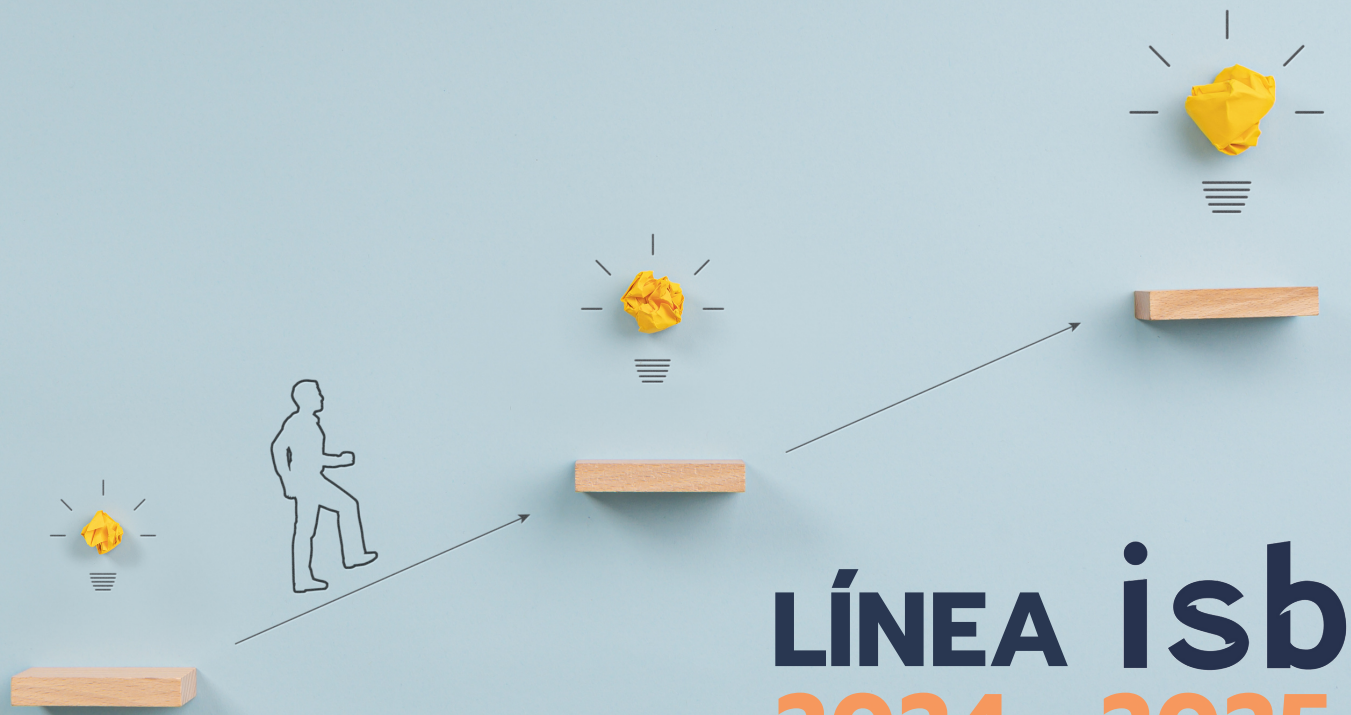

LÍNEA isba 2024 · 2025

amb el suport

Govern de les Illes Balears

isba
Genil, 30 Palma 07009
971 461 250
isba@isbasgr.es www.isbasgr.es

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació
Direcció General del Tresor, Política Financera i Patrimoni

Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

Fondos Europeos

Cofinançat per la Unió Europea

INVERSIÓN

INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TRANSFORMADORAS

CONDICIONES ENTIDAD FINANCIERA

Tipo de interés	Bonificación tipo de interés	Apertura	Bonificación Apertura	Cancelación
Euribor + (1,5% - 2,5%)	3%	0,75%	0,50%	Exenta

ISBA SGR

Retención capital	Comisión del aval	Bonificación comisión aval	Comisión de estudio	Bonificación de estudio
4 %	1,25%	1,25 %	0,75%	0,50%

- Importe máximo 1.000.000€.
- La retención del 4% se devolverá a la cancelación de la operación financiera.
- La bonificación al tipo de interés se aplica durante los 4 primeros años.
- La bonificación del coste del aval es del 100% durante los 4 primeros años.
- La inversión deberá justificarse al año siguiente mediante facturas y justificantes de pago bancario.

MUJER EMPRESARIA · MUJER EMPRENDEDORA

CONDICIONES ENTIDAD FINANCIERA

Tipo de interés	Bonificación tipo de interés	Apertura	Bonificación Apertura	Cancelación
Euribor + (1,5% - 2,5%)	3%	0,75%	0,75%	Exenta

ISBA SGR

Retención capital	Comisión del aval	Bonificación comisión aval	Comisión de estudio	Bonificación de estudio
4 %	1,25%	1,25 %	0,75%	0,75%

- Importe máximo 1.000.000€.
- El accionario debe estar compuesto en más del 50% por mujeres. El órgano de administración y la dirección general también tiene que estar compuesto mayoritariamente por mujeres.
- La retención del 4% se devolverá a la cancelación de la operación financiera.
- La bonificación al tipo de interés se aplica durante los 4 primeros años.
- La bonificación del coste del aval es del 100% durante los 4 primeros años.
- La inversión deberá justificarse al año siguiente mediante facturas y justificantes de pago bancario.

LIQUIDEZ

PRÉSTAMO CIRCULANTE - LEASING MOBILIARIO

CONDICIONES ENTIDAD FINANCIERA

Tipo de interés	Bonificación tipo de interés	Apertura	Bonificación Apertura	Cancelación
Euribor + (1,5% - 2,5%)	3%	0,75%	0,50%	Exenta

ISBA SGR

Retención capital	Comisión del aval	Bonificación comisión aval	Comisión de estudio	Bonificación de estudio
4 %	1,25%	1,25 %	0,75%	0,50%

- La retención del 4% se devolverá a la cancelación de la operación financiera.
- La bonificación al tipo de interés se aplica durante los 3 primeros años
- La bonificación del coste del aval es del 100% los 2 primeros años y del 50% el 3er y 4º año.
- Importe máximo para el cálculo de las bonificaciones: 300.000 €

POLIZA DE CRÉDITO (PLAZO HASTA 3 AÑOS)

CONDICIONES ENTIDAD FINANCIERA

Tipo de interés	Bonificación tipo de interés	Apertura	Bonificación Apertura	Cancelación
Euribor + (1,5% - 2,5%)	0%	0,75%	0,50%	Exenta

ISBA SGR

Retención capital	Comisión del aval	Bonificación comisión aval	Comisión de estudio	Bonificación de estudio
4 %	1,25%	1,25 %	0,75%	0,50%

- La retención del 4% se devolverá a la cancelación de la operación financiera.
- La bonificación del coste del aval es del 100% los 2 primeros años y del 50% el 3er año.
- Importe máximo para el cálculo de las bonificaciones: 300.000 €

Consulte información adicional aquí